



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**24 de Marzo de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Jornada sobre el derecho asociativo	SUR
Cartas al nuevo gobierno	P. ARAGÓN
El Justicia informa sobre el maltrato a mayores	P. ARAGÓN
Abogados y ONGs podrán presentar en abril permisos de extranjeros	Información
Luis Angulo recibe la Gran Cruz al Mérito en el servicio a la Abogacía	IDEAL
La familia Aretillo ve indicios para procesar a Larrañaga por el crimen	C. VASCO
Conferencia del fiscal de la Audiencia Antonio Pérez Gallego contra la violencia de género	VOZ Almería
20 denuncias al día de malos tratos	PROVINCIA
El 11-M marca el trabajo de la Confederación de Jóvenes Abogados	LANZA
Un curso sobre legislación en el Colegio de Melilla	FARO Melilla
Todos los Derechos el Derecho	D. Sevilla
Crónica jurídica hispalense	C. Andalucía
Abogados y procuradores, contrarios a la reducción del área de la Audiencia Atlántico	
El Colegio de Pamplona denuncia el estado de la cárcel	D. Noticias
Las deficiencias del Servicio de Orientación generan colas de 3 horas	Información
Manos Unidas Actuación musical en la exposición	HOY
El Colegio de Valencia organiza un encuentro nacional de formaciones corales de letrados y jueces	EP
“Nuestros Derechos Fundamentales con Humor”	P. Extremadura

CENTRAL CIUDADANA

Jornada sobre el derecho asociativo

El sábado, día 27, Central Ciudadana de Andalucía celebrará una jornada sobre la 'Ley Orgánica del Derecho de Asociación'. Asistirán asociaciones de vecinos, federaciones, representantes sociales y políticos, en general, de Málaga y Andalucía. El acto tendrá lugar en el Colegio de Abogados, sito en el Paseo de la Farola. En su transcurso se presentará el Libro 'Comentarios a la Ley del Derecho de Asociación', editado por este colectivo. El acto será presidido por el alcalde, Francisco de la Torre. La jornada comenzará a las 10.30 horas y terminará sobre las 13.30 horas, con las palabras de clausura de Pepi Salazar, delegada de Central Ciudadana en Andalucía.



El cambio La opinión de la sociedad aragonesa

Páginas 25 a 28 >>>

CARTAS AL NUEVO GOBIERNO

Escritores, arquitectos, abogados y presidentes de distintos colectivos ofrecen su valoración por los resultados de las elecciones. La invasión de Irak, el

alineamiento con EEUU, o la falta de apoyo en políticas sociales son algunas de las recriminaciones recurrentes al Gobierno de Aznar. Por R. Cristóbal y Garza Aguerri

Reivindicaciones con 'tinte' local

Representantes de la cultura y de distintas asociaciones aragonesas piden un cambio al gobierno socialista = La mayoría coincide en destacar la sorpresa y la influencia que tuvieron los atentados del 11 M

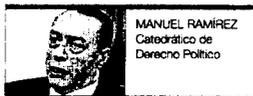


CELSO MOSTECEF
 Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza

«No esperamos cambios significativos»

En Aragón ya teníamos con anterioridad a las elecciones un gobierno socialista y las líneas de actuación y colaboración han sido correctas. Creemos que ahora es momento de dejar tiempo al gobierno para que se asiente por lo que no es momento todavía de dar una opinión. He leído el programa electoral del PSOE y en lo que afecta a la sanidad considero que está bien.

La capacidad de maniobra del Gobierno central en Sanidad es menor que en otras disciplinas ya que la mayor parte de las competencias han sido transferidas a las comunidades autónomas. Por tanto no esperamos cambios significativos del nuevo Ejecutivo que afecten a la Sanidad, aunque eso no quiere decir que no vayamos a estar atentos.



MANUEL RAMÍREZ
 Catedrático de Derecho Político

«Le pido consenso con la comunidad universitaria»

He recibido el cambio de gobierno con sorpresa, no tenía más datos que los que se derivan de las encuestas, por lo que el resultado final de las elecciones ha sido una gran sorpresa. Sin duda creo que los acontecimientos que sucedieron durante la última semana de campaña han influido en la victoria del partido socialista.

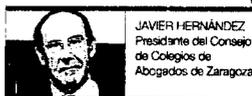
Espero que el nuevo Gobierno acierte en sus decisiones y sus acciones, que sean cuidadosos sobre todo en el tema de la economía, que ha sido uno de los mayores logros del Ejecutivo anterior. En lo concerniente al sistema universitario pido que se mediten las decisiones y que sobre todo se consensúe con la comunidad universitaria todo lo que atienda a su legislación. En general, para esta próxima legislatura deseo lo mejor para España.



JAVIER TOMEO
 Escritor

«Serán más amables, europeos y responsables»

Alguien puso el palo en el aviso: «Bush» y ahora las avispas están sueltas. Los terroristas musulmanes son fanáticos que no se pliegan a la fuerza de las armas, pues no les importa dinamitarse a sí mismos. Por eso hay que tratar de solucionar las cosas con diálogo, haciéndoles ver las situaciones y no por lo militar. La patética actuación del PP le ha llevado de la prepotencia directamente al cubo de la basura. Ahora, lo que espero con este nuevo gobierno es luz y diálogo. Podrán equivocarse, pero hay que darles un margen de confianza pues creo que vamos a estar rodeados de gente mucho más amable y abierta al diálogo, más europeos y con mayor sentido de la responsabilidad. Estos cambios espero que se noten también en el mundo de la Cultura, donde habíamos retrocedido bastante.



JAVIER HERNÁNDEZ
 Presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Zaragoza

«Espero que se frene la proliferación de leyes»

El resultado nos ha sorprendido, aunque no quiero entrar en valoraciones políticas. En primer lugar pedimos al nuevo Gobierno una ley de acceso a la profesión que asegure la formación correcta de los abogados. Así mismo, solicitamos también al ejecutivo de Zapatero que transfiera las competencias de justicia a la DGA con generosidad para cubrir los déficits estructurales que tiene la justicia en nuestra comunidad autónoma en este momento.

En tercer lugar, aunque quizá se trata de lo más importante y lo más complicado, pedimos en lo que compete al Gobierno una legislación ordenada, es decir, que se legisle solamente lo necesario y no se utilice ésta coyunturalmente. Deseo que se frene la proliferación de leyes a la que hemos asistido en los últimos meses.



AMARAL
 Duo musical

«España debe fomentar la distensión»

Hemos estado cientos de veces en esa estación y hay amigos que han perdido a seres queridos... y ahora que han pasado los días es cuando tienes una mayor sensación de impotencia y de la locura social que ha acontecido. Sobre el nuevo gobierno, no queremos opinar; siempre hemos dejado claro, participando en actos solidarios, lo que pensamos sobre el mundo que nos rodea. Está claro que la gente votó contra el PP porque relacionó los atentados con la guerra de Irak, que fue cuestionada desde todas las esferas sociales. España es un país que tiende a la distensión y sólo deseamos que desde ahora se trabaje en esa línea de jugar un papel que fomente el diálogo y la distensión en todos los lugares. Es lo que siente la mayoría y lo que hay que exigir a los gobernantes.



ALBERTO ANDRÉS
 Pte. de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza

«Aznar ha seguido una línea equivocada»

Hemos vivido los últimos días de la anterior legislatura con incertidumbre e intranquilidad. Entendemos que el gobierno de Aznar ha seguido una línea equivocada en cuestiones fundamentales como política exterior o social. Esperamos que ahora haya un cambio con respecto al alineamiento con EEUU, la guerra y el distanciamiento de la Unión Europea.

En economía urge una sensibilidad mayor con la acción social y la política de empleo, y que se potencie el apoyo a los trabajadores en general, y a los más desfavorecidos en particular. También deseamos que se tome otra posición respecto al tema de la vivienda con un mayor apoyo a los pisos sociales. En resumidas cuentas, esperamos mayor claridad y transparencia a todos los niveles.



MIGUEL ÁNGEL LAMATA
 Director de cine

«Espero que hagan caso a la cultura y a la gente»

La tragedia, de alguna forma, recordó a la gente qué es una guerra, pues se tomó como una respuesta a la intervención de España en Irak, lo que removió las conciencias de mucha gente hasta provocar el cambio de Gobierno. A partir de ahora espero que cambien muchas cosas, sobre todo que el Ejecutivo socialista haga caso a la cultura y a la gente. En el caso del cine, que es mi mundo, que se apoye más, pues es una industria que da de comer a mucha gente, y algunos han utilizado el hecho de que nos den subvenciones para decir que se ayuda a unos jetas. Son los que confunden Estado con Gobierno y con TV pública, y una subvención del Estado al cine es apoyo a una industria, y no un pago para callar bocas contra el Ejecutivo. La cultura debe tener su propia voz, que puede ser crítica contra el gobierno o no.



FRANCISCO PÉREZ
 Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón

«Una posición activa del Ministerio de la Vivienda»

Esperamos que el nuevo Gobierno acierte en las decisiones que debe tomar por el bien de España. Como arquitectos, especialmente si se confirma la creación del Ministerio de la Vivienda, pedimos que se tome una posición muy activa en la búsqueda de soluciones a los problemas cada vez más serios referidos al urbanismo, la vivienda, la ordenación del territorio, la mejora del Medio Ambiente, el uso racional de los recursos y al equilibrio entre las comunidades autónomas y sus relaciones.

También deseamos que se acometan las obras de infraestructuras pendientes en esta comunidad que son deficitarias, acortando los plazos de ejecución. El Colegio de Arquitectos de Aragón está en disposición de apoyar al nuevo equipo en todo lo que sea necesario sin renunciar al sentido crítico y libre.



JOSÉ MANUEL PÉREZ LATORRE
 Arquitecto

«Zapatero tendrá más libertad de acción»

La brutalidad y animalidad que se refleja en un hecho como los atentados del 11-M no tiene medida en la ética humana. Pero no pienso que los atentados en sí tengan tanto que ver en el resultado electoral, pues era un cambio que estaba en vías. Más bien ha sido la escenificación del PP frente a las catástrofes, ésta, la del Prestige... Ha sido la respuesta del mundo democrático que no admite que ante una catástrofe nacional se engañe al pueblo, además de no sentirse seguro, pues también ha habido un gran fracaso en política antiterrorista. El cambio es estupendo, porque Zapatero llega al poder sin ningún pacto previo, por lo que tendrá mayor libertad en la acción política. La precariedad en el trabajo, la vivienda y los nacionalismos, además de la reconducción de la política internacional son los retos.



TERESA PANIELLO
 Pta. de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos

«La LOCE es contraria al valor de integración»

Pensamos que se abre un espacio de esperanza para la escuela pública, ya que la LOCE es profundamente negativa para los valores de integración que deben regir el modelo educativo. Por ello esperamos que el nuevo Gobierno congele el calendario de aplicación de la LOCE, ya que es una ley que no ha sido consensuada con la comunidad educativa. Hay medidas concernientes a las pruebas extraordinarias, los itinerarios o la religión que no deben ponerse en marcha.

Es necesaria una mayor inversión en educación porque la consignada para la transferencia es insuficiente. Por último, pedimos un esfuerzo claro para integrar a todos los alumnos desfavorecidos en los centros sostenidos con fondos públicos. La escuela concertada sólo recoge el 20% del total.

EN LAS CORTES**El Justicia
informa sobre
el maltrato a
mayores****EL PERIÓDICO**
ZARAGOZA

El Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, presentará hoy, en la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, un informe sobre la calidad de vida de las personas mayores, con especial atención al problema de los malos tratos a ancianos.

El Justicia comparece para hablar de las situaciones de abandono y maltrato que padecen los mayores de edad, un asunto de «gran relevancia» en Aragón, ya que «es la región europea cuyos habitantes tienen una edad media más elevada». Según muestran diversos estudios internacionales, entre el 3% y el 10% de los ancianos sufren estas dramáticas situaciones. ≡



Abogados y ONGs podrán presentar en abril permisos de extranjeros

La Oficina de Extranjería fija un calendario para catorce entidades

AFRICA PRADO

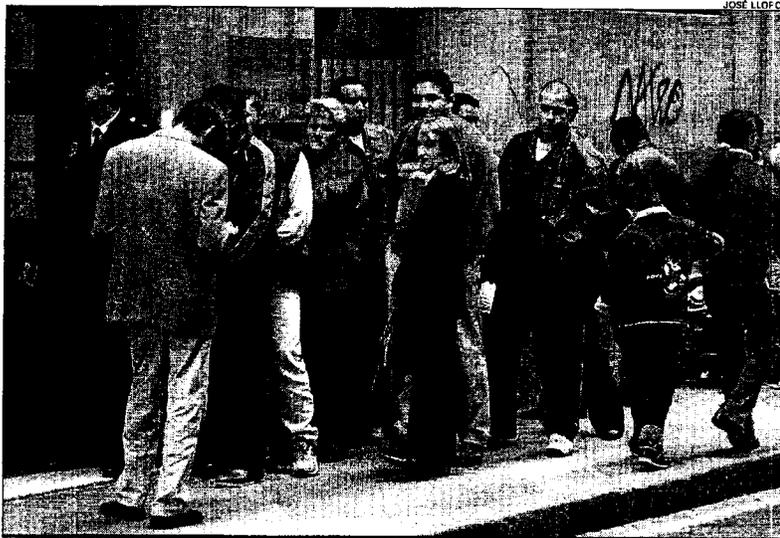
La Oficina de Extranjeros de Alicante permitirá a partir del próximo mes de abril presentar documentación de inmigrantes –solicitudes de permisos, renovaciones, reagrupaciones familiares, etc.– a las organizaciones sociales, sindicatos y colegios profesionales de la provincia.

Un mes después de que se anunciara por la Subdelegación del Gobierno dicha posibilidad, y tras más de tres meses de interminables colas en las dependencias de la calle San Fernando que aún hoy no han cesado, la Oficina de Extranjeros comenzó ayer a dar instrucciones a las entidades para

que puedan participar en el nuevo sistema. Como se recordará, desde la entrada en vigor de la nueva ley de Extranjería, en diciembre de 2003, se impidió la presentación de expedientes por las entidades, lo que obligaba al inmigrante a acudir en persona para cualquier trámite provocando un colapso de las instalaciones y la confusión de multitud de extranjeros.

A partir del 1 de abril, las ONGs y los profesionales podrán hacerlo mediante un turno establecido, siempre que acudan con los inmigrantes cuyos expedientes vayan a ser presentados ese día.

En total son catorce entidades las que han aceptado adherirse a



Inmigrantes en la entrada de la Oficina de Extranjeros de Alicante, en una imagen tomada el pasado miércoles

**El nuevo sistema
establece una media
de 10 minutos de
atención por cada
expediente**

dicho sistema, entre las que se encuentran Cruz Roja, Asti Alicante-Secretariado Diocesano de Migración, Alicante Acoge, Elche Acoge,

Vega Baja Acoge, UGT, CC OO, Colegios de Abogados de Alicante, Elche y Orihuela, Colegio de Graduados Sociales, Colegio de Gestores Administrativos y Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales.

La propuesta fija una media de atención de 10 minutos por expediente para los distintos procedimientos, salvo para autorizaciones de regreso y certificados, que será de 5 minutos, de 9 a 14 horas. Con el calendario establecido, cada enti-

dad tiene una cita en la oficina de Extranjeros cada quince días, mientras que con el anterior sistema era de una vez por semana. No obstante, el calendario se ha fijado para los meses de abril y mayo y, en función de cómo se desarrolle, se elaborará el de los meses siguientes. La incógnita se sitúa ahora en la elaboración del reglamento que articule la ley y de las posibles reformas legislativas que anuncia el futuro gobierno socialista en la política de Extranjería.

JOSÉ LLORCA



Luis Angulo recibe la medalla de manos de Carnicer. /G. MOLERO

Luis Angulo recibe la Gran Cruz al Mérito en el servicio a la Abogacía

Luis de Angulo Rodríguez, presidente de la Mutualidad de los letrados y catedrático de Derecho Civil, recibió ayer la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía, por los méritos profesionales cosechados en su trayectoria laboral. La imposición la realizó Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía.

La familia Areitio ve indicios suficientes para procesar a Larrañaga por el crimen

Nuevos datos vinculan al condenado por matar a una abogada y a un empresario en Vitoria con la profesora de inglés descuartizada en 1998

ZURIÑE O. DE LATIERRO VITORIA

NOVEDADES EN EL CASO

El lugar del crimen

Una vecina de Esther Areitio ha testificado que la noche en que se produjo el crimen vio a un hombre muy parecido a Koldo Larrañaga en las escaleras del portal.

Piso, junto a Esther

Tres años antes del crimen, Larrañaga tuvo un piso en propiedad en el portal donde vivía Esther. En la fecha del crimen se lo había vendido a un antiguo socio suyo.

Película del cajero

La ex mujer de Koldo y otras dos personas le reconocen en el vídeo grabado en un cajero automático cercano al lugar del crimen. Esta cinta no tiene nada que ver con la recogida horas después en otro cajero, donde un hombre más bajo y joven saca dinero con la tarjeta de la víctima.

La novia

La hermana de la novia de Larrañaga confesó haber asesinado en Lérida a un jubilado de manera muy similar a Esther Areitio.

El ADN de los restos encontrados junto a la víctima no es el de Larrañaga

embargo, el Instituto Nacional de Toxicología acaba de concluir que no coinciden con la huella genética de Larrañaga. La familia Areitio logró en 2003 que se realizara el examen, tres años después de solicitarlo. En ese tiempo los jueces insistieron en que la prueba



ESTHER AREITIO fue asesinada en mayo de 1998. / EL CORREO

arma similar. Los expertos confirmaron que fue utilizada para descuartizar a la víctima. Ambos cuerpos muestran, además, lesiones parecidas en la región occipital de la cabeza. El orden de las cuchilladas también coincide: primero les hirieron en la nuca y luego las degollaron.

En el escrito enviado a la Audiencia, el abogado de los Areitio abunda en detalles examinados a establecer una relación entre el asesino y la profesora de inglés. Larrañaga siempre ha negado conocer a Esther. Sin embargo ha trascendido que tres años antes del crimen tuvo un piso en propiedad en el portal de la víctima, que luego vendió a un socio.

Pero es que, también, una vecina vio en la escalera del inmueble a una persona muy parecida a él la noche del crimen. Horas antes, la cámara de un cajero automático cercano al domicilio de la profesora grabó a un hombre. La ex mujer y dos antiguos socios del criminal piensan que puede ser él por «la vestimenta y su particular manera de andar».

Conocía a la víctima

Dos vecinos del barrio de Aranzakarra han declarado igualmente que el criminal y la víctima se conocían. Recuerdan las conversaciones que mantenía Larrañaga con Esther y su marido, fallecido antes de que la mataran. «Con ocasión de los partidos de fútbol del equipo de barrio solían acudir al bar a tomar el aperitivo y recuerdo haber charlado varias veces con los tres».

Las conexiones no acaban ahí. El doble asesino trabajó hace 13 años en una lonja alquilada de la familia de la profesora. En un bajo de la calle Castilla, participó en un negocio de venta de ordenadores. En la misma casa han vivido familiares de Esther.

El abogado de la familia sostiene, además, que Larrañaga mantuvo una relación sentimental con la hermana de María Pilar V. M., autora confesa de un asesinato cometido en Lérida de «parecidi-

una simple coincidencia». El propio Larrañaga confesó cómo el 24 de mayo de 1999 degolló a la joven letrada en su despacho de Siervas de Jesús con guantes de látex y un cuchillo de monte. Sobre la cisterna de uno de los baños de la casa de Esther, se localizó también un

había sido practicada. El abogado logró demostrar que no era así.

Aunque el resultado es negativo, la familia ve indicios «claros» para el procesamiento. Cree que se dan demasiadas similitudes entre este caso y la muerte de Begoña Rubio «como para tratarse de



El crimen del cordelero, sin aclarar tampoco

Z. O. DE L. VITORIA

Un mes después del crimen de Esther Areitio, apareció el cuerpo del cordelero Acacio Pereira Presa maniatado y cosido a puñaladas en su casa de la calle La Paz. Corría junio de 1998. Un año después, Koldo Larrañaga era detenido por las muertes de Begoña Rubio y Agustín Ruiz.

El consejero Balza y el fiscal jefe Alfonso Aya aseguraron entonces estar persuadidos de la implicación del encartado en la muerte del cordelero. Pero las diligencias emprendidas siguen archivadas desde 1998. Las huellas encontradas carecían de nitidez. La Policía vasca interrogó sin éxito a vecinos, parientes y amigos. Acacio tenía 77 años y vivía solo.



BANQUILLO. Koldo Larrañaga, en el juicio de Begoña Rubio, en junio de 2001. / IOSU ONANDIA

Un preso ejemplar

Larrañaga lleva preso cuatro años en Nanclares, donde se ha labrado la fama de un hombre tranquilo, correcto y educado

Z. O. DE L. VITORIA

El reservado y educado azkoitiarra de 43 años que iba para maestro y acabó sumergido en el mundo del dinero fácil y del crimen, guarda muchos secretos en su celda de Nanclares con aparente calma y un comportamiento irreprochable. Ha confesado matar a Agustín Ruiz por un móvil económico en mitad de una reyerta, pero se resiste a contar por qué degolló y se ensañó con la abogada Begoña Rubio. Siempre ha negado además haber asesinado a Esther Areitio y a Acacio Pereira Presa.

A punto de cumplir sus primeros cuatro años de pena, se ha labrado ya entre los funcionarios

de la prisión y sus compañeros la fama de un reo «muy correcto, que jamás ha dado un solo problema», cuentan fuentes penitenciarias.

Koldo comparte patio y comedor con los 120 presos del módulo uno: los presos de condenas más largas. Pero el interno Larrañaga «para nada» está considerado un preso peligroso. «Es uno más y resulta muy correcto con los funcionarios. Es un hombre tranquilo», coinciden varios trabajadores.

En el economato

Su vida al otro de las rejas se centra en el economato, donde es el encargado de vender el tabaco, el café, las galletas o los zumos

a sus compadres. Un buen trabajo, envidiado por muchos. No es la única labor que ha desempeñado. A los pocos meses de ingresar en prisión le encargaron el 'office', un destino bastante más flojo. Servía el desayuno, la comida y la cena. Cuando los comensales acababan, Larrañaga y compañía recogían las sobras y dejaban todo listo para el siguiente servicio. El economato le gusta más.

Las visitas de su madre y su hermano casi todos los viernes ponen el contrapunto a la monotonía diaria. Se ven en la sala de comunicaciones, vedada a internos conflictivos. «No hay ningún motivo para pensar que Larrañaga vaya a provocar problemas», insisten en Nanclares. Lee, estudia y cuando puede echa una partida de cartas, en teoría prohibidas. Los psiquiatras aseguran que tiene una inteligencia privilegiada: 130 puntos, cuando la media oscila entre 85 y 110.

simas características al de Esther Areitio». El fiscal del caso catalán llegó a pedir información sobre la presunta implicación de María Pilar en el crimen de la docente vitoriana, aunque esta línea de investigación no prosperó.

La Ertzaintza siempre ha sospechado que el asesino de Esther tuvo un cómplice. Y es que la persona que sacó dinero con la tarjeta de crédito de la víctima la noche del trágico suceso es más joven y delgada que Larrañaga.

Este cúmulo de incógnitas aún por resolver y de coincidencias por probar mantienen angustiada a una familia vitoriana que seis años después de encontrarse el cuerpo de su hermana despedazado en bolsas de basura sigue preguntándose por qué se perpetró el brutal asesinato.



Diputación Provincial Organiza Amnistía Internacional



Conferencia del fiscal de la Audiencia Antonio Pérez Gallego contra la violencia de género

Amnistía Internacional organizó una conferencia en el salón de Plenos de la Diputación, como presentación del informe de la Campaña Mundial contra la Violencia de Género. Intervinieron en el acto, el di-

putado provincial del área de Cultura, José Trujillo, Aurelia Jiménez Godoy de la coordinadora de Amnistía, Francisca Medrán Cabrera la comisionada de C.E.A.R. y Antonio Pérez Gallego, Fiscal de la Audien-

cia Provincial.

Entre los asistentes se encontraban: el director de seguridad de El Ejido Antonio Martín y los abogados Manuel Castañeira y Alfredo Najas de la Cruz.

Parramón, juez de lo penal, expone su experiencia al llegar al lugar de un homicidio por malos tratos. López de Lamela, psiquiatra, explica el tratamiento que sigue el maltratador. Moya, viceconsejero de Justicia, aclara que las pulseras para detectar al hombre y su víctima se aplicarán en Canarias. | Amalia G. Alcalde | LAS PALMAS DE G.C.

20 denuncias al día de malos tratos

El número diario de casos que llegan a los juzgados de Guardia es de 20, una enorme cantidad. Miguel Ángel Parramón, juez de delitos penales, ha presenciado varios actos de violencia consumados. Afirma que se siente una gran impotencia cuando se produce un desenlace fatal porque los mecanismos del Estado, como son las medidas de alejamiento, no han funcionado. "También se siente impotencia al ver a los familiares de la víctima desconsolados". Añade que "se trata de un tipo de muerte absurda y bastante violenta. A veces la víctima es irreconocible". Opina que "la política represiva del Estado evita difícilmente los homicidios". A través de un programa del Cuerpo Nacional de Policía se destina a un agente para mujeres en situación de alto riesgo, con un peligro real e inminente por haber recibido muchas amenazas y efectuado múltiples denuncias. Sin embargo, según Parramón, los homicidios que se han producido últimamente no fueron a estas mujeres protegidas. "Tendría que haber más policía encargada del problema".

Carlos López de Lamela, psiquiatra, explica su función cuando analiza al maltratador antes del juicio. "Una de mis tareas es acor-



6.269 personas alertaron en 2003 de violencia doméstica mediante llamadas al teléfono 112 de emergencias

sejar al juez qué medidas tiene que aplicar, si de alejamiento, etc... También puedo determinar si se trata de una falta o un delito". Cuando el enjuiciado recibe una pena se puede sustituir excepcionalmente por una medida de seguridad, como el tratamiento psiquiátrico. "El perfil de la persona que acude a mi consulta responde generalmente al de un marido de mediana edad que lleva casado, entre 25 y 30 años. El maltrato es crónico. Suele consumir alcohol. La mujer afirma que es bueno cuando no bebe". En opinión de Lamela no se precisa un tratamiento psiquiátrico sino centros para alcohólicos "que no existen". "Entonces ingresa en prisión, sale al cabo de un tiempo y continúa con su alcoholismo y maltratando". El psiquiatra solicita la creación de centros de reeducación para borrar la filosofía machista del hombre y modernizar sus valores.

Lamela aclara que antes del juicio "emitimos un informe rápido en que se valora si la persona es responsable o no de sus actos. El alcoholismo funciona como atenuante. Sin embargo, se le considera responsable cuando hay un trastorno de la personalidad por agresividad o inseguridad". Tam-

bién se comprueba el grado de peligrosidad, si la violencia es ocasional o continuada, si existe un riesgo real porque la persona tenga antecedentes de actos violentos o consuma drogas o alcohol. El psiquiatra explica que los maltratadores tienen tendencia a imitar comportamientos, es decir, "que si uno tira a su mujer por la ventana para matarla otros homicidas harán lo mismo". Aduerte que si se justifican estas conductas en los medios, el maltratador "se sentirá sintiendo un héroe. Por ello debe ejercerse una crítica generalizada". Cuando el hombre violento mata, no sólo a su esposa sino también a un hijo, en opinión de Lamela se debe a que puede tener una perturbación psíquica permanente o transitoria que le lleva "a acabar con todo por, por ejemplo, unos celos hacia la mujer. Si el hijo defiende a la madre el hombre piensa que la familia se ha puesto en su contra y los mata a todos".

El viceconsejero de Justicia y Seguridad, Emilio Moya, explica que el Ministerio de Justicia tiene intención de poner en práctica de modo experimental, en mayo, en tres juzgados de lo Penal de Madrid las nuevas pulseras con un número de identificación para los maltratadores y sus víctimas. "Se están ultimando los detalles de fabricación desde Suecia o Noruega". Se impedirá con el brazalete que portará el hombre que se aproxime a la víctima en un espacio predeterminado. Afirma que "queremos que Canarias sea una de las primeras Comunidades Autónomas en que se aplique este sistema, ya que cuando Rafael Catalá, secretario de Estado de Justicia, vino, se comprometió públicamente a que así sería". Añade que "tienen que visitarnos unos técnicos para poner en marcha estas pulseras. No sabemos si las controlará la policía, la Guardia Civil o el teléfono 112 de emergencias".



Arriba, juicio contra un hombre por malos tratos, sentado junto a un policía. Abajo, una mujer con hematomas en los ojos causados por su pareja. | LA PROVINCIA / DLP

TELÉFONO 112. El Instituto Canario de la Mujer puso en marcha en 1999 el servicio de atención a mujeres víctimas de violencia, integrado en el teléfono único de emergencias 112. Al recibirse una llamada advirtiendo de una agresión o de una situación de riesgo inminente de agresión se activan el Servicio Canario de Salud, la Policía Nacional, los Bomberos, Protección Civil y el servicio de atención a mujeres del ICM. En 2003 hubo en Canarias un total de alertas de 6.269, con una media diaria de 17,4%. 6.080 mujeres que realizaron demandas y 72 hombres. Entre ellas, 1.952 estaban casadas, 1.861 conviviendo, 57 divorciadas, 692 separadas, 579 solteras y 64 viudas. El agresor fue un compañero o cónyuge en 5.261 demandas. 3.799 personas llamaron al 112 para solicitar información, 1.881 tenían miedo de que les sucediera algo y 589 vieron que había un peligro inminente para su vida. 2.596 demandas fueron por violencia física sin agresión sexual, 112 por violencia física con agresión sexual y 3.339 por violencia física.

CON UNA NUTRIDA REPRESENTACIÓN DE CIUDAD REAL

El 11-M marca el trabajo de la Confederación de Jóvenes Abogados

LANZA / CIUDAD REAL

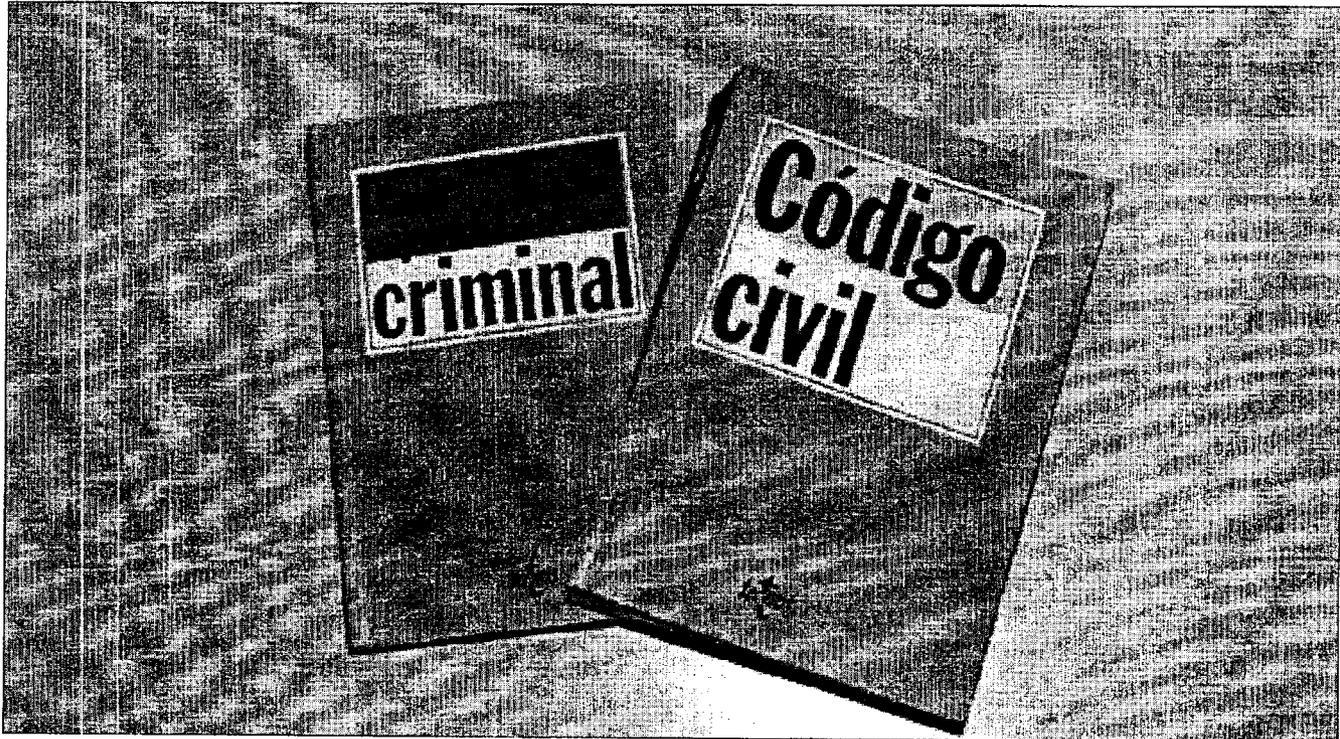
Dos representantes de la Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA) de Ciudad Real participaron la pasada semana en la reunión del Consejo de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ), que tuvo lugar en Castellón, y cuyo trabajo estuvo marcado por los brutales atentados del 11-M en Madrid.

En este sentido, y en apoyo total de las víctimas, de la Constitución y del Estado de Derecho y en repulsa y rechazo de los brutales atentados terroristas, se elaboró un Manifiesto al que se dio lectura para a continuación guardar un minuto de silencio entre todos los asistentes en recuerdo de las víctimas.

El encuentro aglutinó a represen-

tantes de las distintas Agrupaciones de Jóvenes Abogados de toda España. Los Jóvenes Abogados de Ciudad Real estuvieron representados por su presidente, José Ángel Rodríguez Herrera, y por el vocal de Relaciones Externas, Pedro García Valdívieso, asistiendo también a la reunión el ciudarrealense Enrique García Herrera como presidente de CEAJ.

Entre el trabajo desarrollado destaca también el acuerdo de que el Premio anual de Derechos Humanos que otorga la CEAJ fuera destinado al reconocimiento de la actividad que desarrollan las asociaciones que actúan en defensa de las víctimas del terrorismo, para lo que se constituyó una Comisión de trabajo que presentara las candidaturas a obtener dicho reconocimiento. □



Los asistentes al curso podrán ampliar sus conocimientos sobre legislación.

COG

Un curso sobre legislación en el Colegio de Abogados

El colegio de Abogados organiza un curso de Actualización Legislativa

CRISTINA ORTIZ MELILLA

El Ilustre Colegio de Abogados de Melilla ha organizado un curso bajo el título "Actualización Legislativa". Dada la importancia de este curso, es de carácter obligatorio para todos los letrados que se encuentren de alta en Asistencia Jurídica y Turno de Oficio, en cualquier orden jurisdiccional. A los asistentes al programa se les entregará un diploma acreditativo de la participación en el curso; para recibir este diploma es indispensable asistir a todas las sesiones que componen esta ini-

ciativa.

El curso de Actualización Legislativa se celebrará los días 29, 30, 31 de marzo, 1 y 2 de abril en el Palacio de Exposiciones y Congresos de la ciudad. Las sesiones comenzarán todos los días a las 19,00 horas.

Las inscripciones se podrán formalizar en la Secretaría del Curso ubicada en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla, situada en la Avenida Cándido Lobera número 25, piso 1º. La secretaría estará abierta en horario de mañana de 9,00 a 14,30 horas. Los cuotas a pagar son diferentes, de-

pendiendo de los alumnos. Los abogados pagarán una cuota de 60 euros; los abogados con menos de tres años de ejercicio 30 euros; los abogados que no ejercen 30 euros; los estudiantes de Derecho 20 euros; y por último, la matrícula general para otros profesionales que deseen participar en el curso será de 60 euros.

En la organización de este curso colaboran la Consejería de Bienestar Social y la Viceconsejería de la Mujer de la Ciudad Autónoma. La inauguración tendrá lugar el día 29 de marzo, a cargo de José Luis Ruiz Martí-

nez, presidente de la Sección 7ª de la Audiencia Provincial de Málaga y Blas Jesús Imbroda Ortiz, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla.

Durante el curso se tratarán temas tan interesantes como el régimen jurídico de los extranjeros tras la reforma del Código Penal, las reformas penales: la prisión provisional y las próximas reformas legislativas. También se tratarán temas muy vinculados a la particularidades de Melilla como los menores extranjeros y se realizarán diversas mesas redondas sobre distintos temas.

● LA CRÓNICA

de Francisco Correal

Todos los Derechos el Derecho

UN AÑO JUSTO. 14 disciplinas del Derecho aparecen en el primer número de la 'Crónica Jurídica Hispalense', que dirige Manuel Ramón Alarcón, candidato a rector de la Universidad.



HAY DERECHO. Manuel Ramón Alarcón (centro) entre Ángel López y José Joaquín Gallardo.

CUANDO a Manuel Ramón Alarcón, decano de la Facultad de Derecho y candidato a rector de la Universidad, le hablan de la Ley del Suelo "no sé si es de 1956 o se ha renovado". Para vencer esa y otras muchas lagunas, inducidas por una hiperespecialización jurídica con la que "corremos el riesgo de hacernos analfabetos", en palabras de Miguel Carmona, presidente de la Audiencia Provincial, se ha puesto en marcha la revista *Crónica Jurídica Hispalense*.

A la tercera fue la vencida. Alarcón lo intentó en la Universidad Autónoma de Barcelona y con la editorial Aranzadi; fue finalmente la editorial valenciana Tirant lo Blanch la que hizo posible este instrumento para que los penalistas sepan cómo les va a los administrativistas, los laboristas a los mercantilistas.

La revista se presenta en la antecámara del inicio de la campaña de las elecciones al rectorado, en la que Alarcón, competidor del actual rector Miguel Florencio, tiene previsto dar 75 *mitines* en todos los centros adscritos al claustro que aspira a gobernar. El vencedor llevará la batuta en los actos conmemorativos del quinto centenario de la Universidad de Sevilla. "La bula la dio Julio II, el Papa de la Capilla Sixtina, el 12 de julio de 1505", dice Juan Antonio Carrillo Salcedo, catedrático de Relaciones Internacionales y comisario de la Expo del saber.

Carrillo Salcedo estuvo en la presentación como autor del apartado de Derecho Internacional Público, un valiente alegato jurídico contra la presencia de España en el conflicto de Iraq, una defensa de su colega Hans Blix, encargado de la misión de la ONU que no llegó a encontrar

armas de destrucción masiva. Con Blix, catedrático de Derecho Internacional, coincidió en 1961 en La Haya.

Carrillo Salcedo y Carmona unieron ambas campañas electorales, celebrando la derrota del Gobierno que apostó por la intervención en Iraq y el triunfo de quien desbloqueará la redacción de la Constitución europea. El primer número de esta *Crónica Jurídica Hispalense* analiza el impacto de la Constitución española tras 25 años de vigencia en las diferentes ramas jurídicas.

La revista tendrá formato de libro gracias a la Fundación El Monte, cuyo presidente, Ángel López, reconoció ese apoyo: "La Fundación es una entidad financiera que lo único que tiene es dinero, lo que es muy poca cosa". A la presentación se sumó José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Abogados de Sevilla.



Crónica Jurídica Hispalense. Una nueva revista jurídica fue presentada ayer por el decano de la Facultad de Derecho, Manuel Ramón Alarcón, el presidente de la Fundación El Monte, Ángel López, el catedrático de Derecho Internacional Juan Antonio Carrillo Salcedo y el decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo.

Abogados y procuradores, contrarios a la reducción del área de la Audiencia en Vigo

■ Javier Soaje califica de "ilógico" que los juzgados de Redondela pasen a depender de Pontevedra

Abogados y procuradores de Vigo se manifiestan contrarios a la propuesta del presidente de la Audiencia Provincial, Manuel Almenar, de reducir la demarcación judicial de Vigo para rebajar el volumen de trabajo. Califican de "ilógica" esta propuesta y abogan por una nueva sala de la audiencia en la ciudad.

vigo

L.S.F.

El presidente de la Audiencia de Pontevedra, Manuel Almenar, recogió en un informe la posibilidad de que los juzgados de Redondela dependan de la capital y no de Vigo, como hasta ahora, para aliviar la carga de trabajo de las salas de esta ciudad.

Tras conocer esta noticia, el presidente del Colegio de Procuradores, Javier Soaje, aseguró que es "ilógico ese cambio porque no iba a influir en el volumen de procedimientos de las dos salas de la Audiencia de Vigo, ya que los asuntos que genera la sección de Redondela son mínimos en comparación con los de esta ciudad".

"Seguimos insistiendo en acercar la Justicia a los ciudadanos, como los hospitales, y no tiene sentido, en la España de las grandes ciudades, hacer esa división porque



Javier Soaje quiere acercar la Justicia al ciudadano.

supone un paso atrás", afirmó Soaje. "No tendría sentido construir un macrohospital en Os Ancares, pues en la Justicia pasa lo mismo", añadió el presidente.

En cuanto a la petición de la creación de una nueva sala de la

Audiencia en Vigo, los procuradores siguen manteniendo esta propuesta. "Lo ideal sería tener tres o cuatro salas y equiparar las dotaciones a las pontevedresas".

De la misma opinión se postula el decano del Colegio de Aboga-

dos, Alfonso Álvarez Gándara, quien aseguró que "lo que tienen que hacer las autoridades es rebajar el volumen de trabajo creando más salas en Vigo, al menos una más porque eso sería ser consecuente con la demarcación territorial del partido judicial vigués". Y añadió que la propuesta de Almenar "es un remedio menor".

Vuelve la Comisión de Justicia

La instauración de la antigua Comisión de Justicia municipal podría volver a ser una realidad. A pesar de que el concejal de Seguridad, Antonio Coello, no quiso entrar en detalles sí anunció que se está estudiando la posibilidad de volver a crearla. Por su parte, fuentes judiciales confirmaron que este órgano será una realidad, aunque aún está por determinar cuándo podría funcionar de nuevo.

Asimismo, el decano del Colegio de Abogados, ya había manifestado su satisfacción por esta posible instauración, ya que consideraba primordial "el contacto entre la Administración de Justicia y el ayuntamiento".

Por otra parte, los procuradores esperan que la petición del Juzgado de Instrucción número ocho sea aceptada en breve por la Consellería de Justicia. Según Javier Soaje "dada la necesidad, la postura de la Consellería puede ser favorable".

PRISIONES

El Colegio de Abogados denuncia el estado de la cárcel de Pamplona

La Junta del Colegio de Abogados de Pamplona denunció ayer, ante el presidente del Gobierno de Navarra, que la cárcel de Pamplona no reúne las condiciones necesarias ni para los presos ni para los abogados. También denunció otras carencias en la labor de la abogacía.

↻ Recargar
↩ Volver

TRIBUNALES

Las deficiencias del Servicio de Orientación Jurídica generan colas de tres horas

Los ciudadanos acuden tres veces hasta que se designa un abogado en unas instalaciones que carecen de aseo

M. A.

El Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) abrió ayer sus puertas con prácticamente una veintena de ilicitanos que esperaban ser atendidos. El desorden y la inexistencia de un turno organizado es tal que



ayer hubo enfrentamientos verbales y quejas entre los propios afectados, algunos de los cuales tuvieron que esperar hasta tres horas para poder ser atendidos. Las deficiencias son tales que a las ocho y media ya hay personas haciendo cola porque prefieren madrugar que perder medio día.

El problema se suscita en el edificio anexo a las antiguas cocheras del Parque de Bomberos, que fue cedido como algo provisional por el Ayuntamiento al Colegio de Abogados y a la Dirección General de Justicia y que con el paso de los años se ha demostrado como una instalación inadecuada para atender a unos 5.000 ciudadanos cada año.

Por no haber no existe ni un aseo público porque el que tiene estas instalaciones está cerrado a cal y canto y es de uso exclusivo para los funcionarios de la Administración de Justicia. Los ilicitanos, cuando tienen una necesidad, se tienen que ir hasta el Palacio de Justicia, a unos 200 metros de distancia y pasar el arco detector de metales.

Teléfono

Los vigilantes de seguridad, según aseguran, se han negado a dar un turno de números; entre otros motivos, porque no es su cometido. De hecho, el guardia de seguridad se encuentra solo y sin teléfono para el caso de tener que atender cualquier tipo de urgencia.

«Los ciudadanos vienen tres veces al Servicio de Orientación Jurídica antes de que se les designe el abogado; es decir, que tienen que hacer tres veces cola para una gestión», asegura un letrado.



[SECCIONES]

■ SOCIEDAD

Local

Regional

Opinión

Nacional

Internacional

Dinero y Negocios

Deportes

Sociedad

Cultura

Gente

SOCIEDAD

MANOS UNIDAS Actuación musical en la exposición

Sigue celebrándose el ciclo de recitales de agrupaciones musicales del Conservatorio de Badajoz en la exposición de Pintura y Escultura

promovida por 'Manos Unidas' en el Colegio de Abogados. Hoy, a partir de las 18.30, actuará un conjunto de saxofones, dirigido por el profesor Vicente Contador.



Imprimir



Enviar

Subir

Comunidad Valenciana

Comunidad Valenciana

Ir

[Todas](#) | [Panorama Actual](#) | [Europa Press](#)

23 de marzo de 2004, 13h20

El Colegio de Abogados de Valencia organiza un encuentro nacional de formaciones corales de letrados y jueces

VALENCIA, 23 (EUROPA PRESS)

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav) acogerá, entre el 27 y el 28 de marzo, un encuentro nacional de formaciones corales de letrados y jueces, según informó hoy el decano de la institución colegial, Fernando Alandete.

El encuentro reunirá a seis formaciones de Bilbao, Zaragoza, Granada, Barcelona, Vigo y Valencia, que ofrecerán un concierto el próximo sábado a las 19.00 horas en la Capilla Bizantina del Centro Cultural de La Beneficencia de Valencia.

PUBLICIDAD



Los actos oficiales del encuentro se clausurarán el domingo a las 13.00 horas con una misa

cantada sobre piezas de Handel y Mozart en la Iglesia del Patriarca de Valencia.

La formación valenciana 'Lex et gaudium', que participa en este encuentro, está integrada por más de cincuenta miembros, en su mayoría letrados colegiados en la

institución y por profesionales vinculados a las leyes, como procuradores y fiscales.

Este Coro del Colegio de Abogados de Valencia se formó hace cinco años y es el único de los seis conjuntos de abogados existentes en España que, hasta hace poco, tenía como director a un letrado, Fernando Piñango, resaltaron ls mismas fuentes.

Temas de actualidad



[Todos los temas](#)

Especiales Yahoo!



[Especial Cine: "Y entonces llegó ella"](#)



[Especial Anastacia: fotos, videos y su último trabajo](#)



[Racing Manager, el mejor simulador de Fórmula 1](#)

Actualmente, la dirección de la formación coral valenciana recae en Enrique Aranegui, siendo el director del mismo, Oscar Payà, que también dirige las formaciones corales Valencia Médica y el Coro de la Cámara de L'Almodí. En los últimos años, esta formación ha trabajado cerca de 90 partituras, que abarcan desde la polifonía sacra y profana a la canción actual, indicaron.

“Nuestros Derechos Fundamentales con Humor”

PERIODICO DE
EXTREMADURA

HUMOR DEMOCRATICO Por otra parte, la Audiencia Provincial de Cáceres abrió ayer la exposición *Nuestros Derechos Fundamentales con Humor*, organizada por el Colegio de Abogados y el Consejo General de la Abogacía Española, con motivo del 25 aniversario de la Constitución y de los 55 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La muestra, inaugurada por el presidente de los letrados, **Joaquín Hergueta**, reúne más de 70 viñetas de 36 humoristas españoles como **Chumy Chúmez, Peridis, Forges, Gallego y Rey, Máximo y Mingote**, entre otros. Puede visitarse durante toda la semana.

Finalizamos en el instituto Hernández Pacheco, que inició ayer sus II Jornadas Culturales Valeriano Hornero dedicadas este año a conmemorar el 25 aniversario del centro. **Julio Lozano**, profesor, presentó el primer libro sobre el investigador que dio nombre a este instituto.

23/03/2004



➡ Apertura de la muestra con viñetas de los grandes humoristas.
Foto: RUFINO VIVAS